



Se promulgó ley de Reforma de Pensiones que benefician a jubilados actuales y futuros de Chile

Description

Luego de años sometidos a intensos debates para lograr las mejoras de las pensiones de los y las jubilados y para la mujer, dialogo que fue llevado por los representantes de las organizaciones sociales, de los sectores progresistas, de izquierda, conservadores y de la derecha más dura en el parlamento, finalmente se logró alcanzar los acuerdos necesarios para que en Chile, hoy pueda ser promulgada la tan esperada reforma de de pensiones.

En este marco, el presidente Gabriel Boric afirmó que: *“después de mucho diálogo, trabajo y mucha porfía, logramos que se aprobara una reforma que va a beneficiar a 2 millones 800 mil personas mayores, trabajadores y trabajadoras de toda una vida”*, enfatizó en su alocución durante el acto del día de hoy.

La promulgación de esta importante ley de Reforma del Sistema de Pensiones en nuestro país, fue realizado en el Centro Cultural y Deportivo Chinkowe de Peñalolén, donde el jefe de Estado estuvo acompañado de la titular de Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, del ministro de Hacienda, Mario Marcel y el titular de Interior, Álvaro Elizalde, quienes juntos a los vecinos y vecinas de la comuna y su alcalde Miguel Concha, celebraron la tan esperada reforma que va en contribuir y a beneficiar la calidad de vida a miles y miles de chilenos y chilenas adultos mayores.

El Maipo

Date Created

Marzo 2025